

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**FONDO AURORA II, F.C.R.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de FONDO AURORA II, F.C.R. (en adelante, el Fondo), por encargo del Consejo de Administración de Axon Partners Group Investment, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FONDO AURORA II, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las Inversiones en Instrumentos de Patrimonio

Descripción Tal y como se detalla en la nota 5 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2023 el Fondo tiene registrado, bajo el epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo", inversiones en instrumentos de patrimonio en entidades objeto de capital riesgo por importe de 6.175 miles de euros. El Fondo revisa periódicamente el valor razonable de estos activos financieros, siempre que éste pueda ser estimado de forma fiable, mediante transacciones recientes o técnicas de valoración que mejor reflejen el valor de mercado de dichos activos financieros. El riesgo de que alguno de estos instrumentos de patrimonio se encuentre infravalorado o sobrevalorado, unido a la relevancia del importe involucrado, nos ha hecho considerar la valoración de estos activos financieros como aspecto más relevante de nuestra auditoría. La información precisa con el detalle y los aspectos valorativos correspondientes se desglosa en la nota 4 de la memoria adjunta.

Nuestra

respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría se han focalizado tanto en la metodología aplicada como en las hipótesis adoptadas por la Dirección del Fondo en relación con la estimación del valor razonable de los distintos instrumentos de patrimonio. En este sentido, los principales procedimientos de auditoría han consistido en:

- i) Entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por el Fondo en relación con la valoración de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la correcta clasificación de dichas inversiones y la evaluación de los indicadores de deterioro, así como de la metodología utilizada en la estimación del valor recuperable.
- ii) Evaluación de la adecuación de los desgloses de información facilitados en las notas de la memoria, conforme al marco normativo de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora.



Building a better
working world

4

Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 20/24/16823
IMPORT COL·LEGAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

Albert Closa Sala
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 22539)

15 de julio de 2024

Fondo Aurora II, F.C.R.

**Cuentas anuales e informe de gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023**

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES

- Balance al 31 de diciembre de 2023
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

INFORME DE GESTIÓN

FONDO AURORA II, F.C.R.
Balance
al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros con dos decimales)

<u>Activo</u>	Nota	31.12.23	31.12.22
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	35.459,19	49.247,82
Inversiones financieras a corto plazo			
Instrumentos de patrimonio.	5	131.184,38	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
Créditos a corto plazo con empresas del grupo o asociadas	12 (a)	-	450.034,58
Deudores	12(a)	1.381.673,56	158,03
Total activos corrientes		1.548.317,13	499.440,43
Inversiones financieras a largo plazo			
Instrumentos de patrimonio			
De entidades objeto de capital riesgo	5	6.174.740,48	3.625.705,04
Total activos no corrientes		6.174.740,48	3.625.705,04
Total activo		7.723.057,61	4.125.145,47
<u>Pasivo y Patrimonio neto</u>			
Acreeedores y cuentas a pagar	8	292.705,28	234.135,79
Dudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12(a)	632.736,37	-
Total pasivo corriente		925.441,65	234.135,79
Pasivos por impuestos diferidos	10 (d)	41.720,52	40.959,98
Total pasivos no corrientes		41.720,52	40.959,98
Fondos reembolsables			
Participes	7 (a)	8.491.500,00	4.700.000,00
Reservas	7 (b)	(28.721,68)	(28.721,68)
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(384.134,72)	(6.568,75)
Resultado del ejercicio	3	(235.496,70)	(377.565,97)
Total Fondos reembolsables		7.843.146,90	4.287.143,60
Ajustes por cambios de valor	7 (c)	(1.087.251,46)	(437.093,90)
Total patrimonio neto		6.755.895,44	3.850.049,70
Total pasivo y patrimonio neto		7.723.057,61	4.125.145,47
<u>Cuentas de orden</u>			
Cuentas de riesgo y compromiso			
Compromiso de compra de valores			
De entidades objeto de capital riesgo	9	31.410.611,10	12.565.221,09
Otras cuentas de orden			
Patrimonio total comprometido		31.450.000,00	23.500.000,00
Patrimonio comprometido no exigido		(22.958.500,00)	(18.800.000,00)
Pérdidas fiscales a compensar	10 (a)	996.782,00	345.894,16
Total cuentas de orden	9	40.898.893,10	17.611.115,25

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2023.

<

FONDO AURORA II, F.C.R.
Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros con dos decimales)

	Nota	2023	2022
Ingresos financieros			
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	11 (c)	459.259,27	2.157,33
Gastos financieros			
Otros gastos financieros	6	(10.031,48)	(1.438,41)
Diferencias de cambio	11 (d)	5.464,02	(45.777,75)
Otros resultados de explotación			
Comisiones satisfechas	11 (a)		
Comisiones de gestión		(340.161,45)	(148.995,00)
Comisiones de depósito		(41.302,82)	(8.705,43)
Comisiones de suscripción		(56.250,00)	-
Margen bruto		16.977,54	(202.759,26)
Otros gastos de explotación	11 (b)	(252.474,24)	(174.806,71)
Resultado de explotación		(235.496,70)	(377.565,97)
Resultado antes de impuestos		(235.496,70)	(377.565,97)
Impuesto sobre beneficios	10 (a)	-	-
Resultado del ejercicio		(235.496,70)	(377.565,97)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2023

FONDO AURORA II, F.C.R.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023	2023	2022
Resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias	(235.496,70)	(377.510,00)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio por ajustes por cambio de valor		
por ajustes por cambio de valor		
Activos financieros disponibles para la venta (nota 5)	(649.397,02)	(396.117,00)
Impuesto impositivo (Nota 10 (d))	(760,54)	(40.981,00)
Total de ingresos y gastos del ejercicio imputados directamente en el patrimonio neto	(650.157,56)	(437.098,00)
Otros ingresos y gastos reconocidos	-	(2,57)
Total ingresos y gastos del ejercicio	(885.654,26)	(817.208,57)

Memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2023.

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2023

	<u>Participes</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Resultados negativos de ejercicios anteriores</u>	<u>Ajustes por cambio de valor</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>165.000,00</u>	<u>(26.145,93)</u>	<u>(6.568,75)</u>	-	-	<u>132.285,32</u>
Ingresos y gastos reconocidos	-	(2.575,75)	(377.565,97)	-	(437.093,90)	(817.235,62)
Distribución del resultado del ejercicio 2021	-	-	6.568,75	(6.568,75)	-	-
Otras operaciones con socios y propietarios Suscripciones	<u>4.535.000,00</u>	-	-	-	-	<u>4.535.000,00</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>4.700.000,00</u>	<u>(28.721,68)</u>	<u>(377.565,97)</u>	<u>(6.568,75)</u>	<u>(437.093,90)</u>	<u>3.850.049,70</u>
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	(235.496,70)	-	(650.157,56)	(885.654,26)
Distribución del resultado del ejercicio 2022	-	-	377.565,97	(377.565,97)	-	-
Otras operaciones con socios y propietarios Suscripciones	<u>3.791.500,00</u>	-	-	-	-	<u>3.791.500,00</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>8.491.500,00</u>	<u>(28.721,68)</u>	<u>(235.496,70)</u>	<u>(384.134,72)</u>	<u>(1.087.251,46)</u>	<u>6.755.895,44</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2023.

FONDO AURORA II, F.C.R.

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresados en euros)

	Nota	2023	2022
A) Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(178.436,67)	(178.878,64)
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		(235.496,70)	(377.565,97)
2. Ajustes del resultado			
a) Ingresos financieros (-)	11 (c)	(459.259,27)	(2.157,33)
b) Gastos financieros (+)	6	10.031,48	1.438,41
a) Diferencias de cambio (+/-)	11 (d)	(5.464,02)	45.777,75
3. Cambios en el capital corriente			
a) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(1.509,46)	(158,03)
b) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	8	64.033,51	155.643,36
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
a) Pagos de intereses (-)		(10.031,48)	(1.438,41)
b) Cobros de intereses (+)		459.259,27	2.157,33
c) Otros pagos (cobros) (-/+)		-	(2.575,75)
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(2.879.582,26)	(4.471.873,54)
5. Pagos por inversiones (-)			
a) Empresas del grupo y asociadas	12 (a)	-	(450.034,58)
b) Activos financieros disponibles para la venta	5	(3.444.029,55)	(4.021.838,96)
6. Cobros por desinversiones (+)			
a) Empresas del grupo y asociadas	12 (a)	450.034,20	-
a) Activos no corrientes mantenidos para venta	5	114.413,09	-
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación		3.044.230,30	4.535.000,00
7. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
a) Emisión de capital (+)	7 (a)	2.411.493,93	4.535.000,00
8. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
a) Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		632.736,37	-
D) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes (A+B+C)		(13.788,63)	(115.752,18)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	6	49.247,82	165.000,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	6	35.459,19	49.247,82

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2023.

(1) Naturaleza y Actividades del Fondo

Fondo Aurora II, F.C.R. (en adelante "el Fondo"), se constituyó como fondo de capital-riesgo el 3 de diciembre de 2021. La creación del Fondo fue por un período de diez años, a partir de su primer cierre, es decir, el 30 de marzo de 2022. La Sociedad Gestora, previa aprobación del Consejo de Administración y de la Junta de Supervisión, podrá determinar la extensión de este plazo de duración por tres periodos de un año cada uno, hasta un total de tres años adicionales, resultando en una duración máxima de hasta 13 años. Dicha prórroga deberá ser notificada por la Sociedad Gestora la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Su objeto social consiste en la suscripción de compromisos de inversión en otras entidades de capital riesgo sometidas a la Ley 22/2014 o entidades extranjeras asimilables efectuando dichas inversiones tanto en Fondos Subyacentes de nueva creación, como mediante la toma de participaciones en Fondos Subyacentes que no sean de nueva creación. Asimismo, el Fondo podrá realizar coinversiones directamente en sociedades cualesquiera otras entidades con independencia de que las mismas sean reguladas o no.

El Fondo está inscrito con el número 356 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 3 de diciembre de 2021.

El Fondo tiene su domicilio social establecido en la calle Sagasta, 18, 3ª Planta, Madrid.

El Fondo se rige por su Reglamento de gestión, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de capital-riesgo y de sus sociedades gestoras, por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y en su defecto, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- El patrimonio comprometido mínimo inicial será de 1.650.000,00 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 60% de su activo computable en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de aquéllas y en participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad principal. Dentro de este porcentaje podrá dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por el Fondo, y hasta 100 puntos porcentuales del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo que reúnan las características contempladas en la Ley. También se entenderán incluidas dentro de este coeficiente las acciones y participaciones en el capital de empresas no financieras que coticen o negocien en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes en otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas. En el caso de que el Fondo tenga una participación o un préstamo participativo en una entidad que sea admitida a negociación en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados des de la fecha en que se hubiera producida la admisión a cotización de esta última.

Sin embargo, la normativa prevé incumplimientos temporales de este coeficiente en los siguientes casos:

- Durante los primeros tres años a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Durante veinticuatro meses, a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.
- Durante los tres años siguientes a una nueva aportación de recursos al Fondo.

El resto de su activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión antes indicado puede mantenerse en:

- a) Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
- b) Participaciones en el capital de empresas que no cumplan los requisitos exigidos en la Ley 22/2014.
- c) Efectivo.
- d) Préstamos participativos.
- e) Financiación de cualquier tipo a sus empresas participadas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo está exento del cumplimiento de dichos coeficientes al no haber transcurrido tres años desde su inscripción en el registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

- Mantenimiento de un porcentaje máximo del 25% de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. En este sentido, podrán invertir hasta el 25% de su activo en empresas pertenecientes a su grupo o al de su Sociedad Gestora siempre que cumplan los siguientes requisitos:
 - Que los estatutos o reglamentos contemplan estas inversiones.
 - Que la entidad o, en su caso, su Sociedad Gestora disponga de un procedimiento formal, recogido en su reglamento interno de conducta, que permita evitar conflictos de interés y cerciorarse de que la operación se realiza en interés exclusivo de la entidad. La verificación del cumplimiento de estos requisitos corresponderá a una comisión independiente creada en el seno de su consejo o a un órgano independiente al que la Sociedad Gestora encomiende esta función.
 - Que en los folletos y en la información pública periódica de la entidad se informe con detalle de las inversiones realizadas en entidades del grupo.

Sin embargo, la normativa prevé incumplimientos temporales de este coeficiente en los siguientes casos:

- El porcentaje previsto en el artículo 16 podrá ser incumplido por las ECR durante los primeros tres años, a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- En el supuesto de devolución de aportaciones a partícipes o socios, estos porcentajes se computarán teniendo en cuenta el patrimonio neto existente antes de realizarse dicha devolución.

Durante el ejercicio 2023 y 2022, el Fondo cumple con el coeficiente descrito anteriormente

La gestión, representación y administración del Fondo está encomendada a Axon Partners Group Investment, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A. (la Sociedad Gestora). Las cuentas de valores se encuentran depositadas en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables del Fondo. Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre y la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital riesgo con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados del Fondo. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Fondo

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que las cuentas anuales del Fondo del ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2023 serán aprobadas sin modificación alguna.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Fondo. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de estas cuentas anuales.

i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La corrección valorativa de los activos financieros implica un elevado juicio por la Dirección de la Sociedad Gestora y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los deudores y evolución del valor razonable de los activos financieros. Asimismo, implica el uso de métodos y técnicas de valoración siempre que resulten más representativos a la hora de determinar el posible deterioro de un activo financiero.

ii) Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

(3) Aplicación de Resultados

La propuesta de aplicación de resultados del Fondo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por la Junta General de la Sociedad Gestora, es la siguiente:

	Euros
<u>Bases de reparto</u>	
Resultado del ejercicio	(235.496,70)
<u>Aplicación</u>	
Resultados de ejercicios anteriores	(235.496,70)

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Instrumentos financieros

i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

El Fondo clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

El Fondo evalúa si un derivado implícito debe ser separado del contrato principal, sólo en el momento en el que el Fondo se convierte en parte del contrato o en un ejercicio posterior en el que se haya producido una modificación de las condiciones contractuales que afecten significativamente a los flujos de efectivo esperados asociados con el derivado implícito, el contrato principal o ambos en comparación con los flujos de efectivo esperados originales. Los derivados implícitos se presentan separadamente del contrato principal en las correspondientes partidas de derivados del balance de situación.

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

No obstante lo anterior, los contratos que pueden liquidarse por diferencias se reconocen como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.

El Fondo ha clasificado los instrumentos financieros que posee en las categorías de:

- Préstamos y partidas a cobrar
- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
- Activos financieros disponibles para la venta
- Débitos y partidas a pagar

ii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de préstamos concedidos a empresas asociadas o no asociadas, con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos, y se valoran posteriormente al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

iii) Inversiones en empresas del grupo asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo aquellas sobre las que el Fondo, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce control, según lo previsto en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Fondo o de terceros.

Se consideran empresas asociadas aquellas sobre las que el Fondo, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha

de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Fondo o por otra empresa.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción que les sean atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido, y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En cualquier caso, se debe informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

El coste de adquisición de una inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociadas incluye el valor neto contable que tiene la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. Los importes reconocidos previamente en patrimonio neto se imputan a resultados en el momento de la baja de la inversión, o bien cuando se produzca una pérdida o reversión del deterioro de valor de la misma, según lo dispuesto en el apartado (ix) Deterioro de valor de activos financieros. Atendiendo a las clasificaciones establecidas en la Circular 11/2008, las inversiones se pueden clasificar en inversiones en capital inicio, que son aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Las inversiones en capital desarrollo serán aquellas que no cumplan los requisitos anteriores.

iv) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son las inversiones realizadas por el Fondo en sociedades participadas. Estas inversiones se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

El Fondo calcula el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros disponibles para la venta. Los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Para la valoración de inversiones en instrumentos de patrimonio no cotizados, en aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor que puedan ser indicativas de un "valor razonable", la Sociedad Gestora utilizará, con fines valorativos, el método que resulte más apropiado de entre los siguientes:

- El de múltiplos de mercado observables
- El de descuento de los flujos de caja

- O, por último, el criterio del valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuesto, existentes en el momento de la valoración.

El método elegido lo mantendrá durante toda la vida de la misma, salvo circunstancias excepcionales debidamente justificadas.

Los intereses derivados de títulos de deuda a valor razonable a través de Pérdidas y Ganancias se incluyen en la medición del valor razonable de los activos financieros y no se registran independientemente en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El valor razonable de aquellas inversiones negociadas en mercados activos se fundamenta en precios de mercado cotizados a la fecha del balance.

Al fijar el valor razonable en aquellos instrumentos financieros para los cuales no existe un mercado activo, se deben considerar otros factores tales como el funcionamiento de la industria, la evolución de la compañía, la calidad de la gestión, el precio de la operación financiera similar más reciente o expectativas sobre la próxima operación financiera, oportunidades de desinversión disponibles, liquidez preferente y análisis del valor neto actual.

v) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Fondo a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

vi) Comisiones

En la determinación del gasto por comisiones de gestión, administración y representación se atenderá a lo establecido en los folletos informativos y/o en los reglamentos de gestión o estatutos o cláusulas contractuales correspondientes, en cuanto su reconocimiento, en base al devengo, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Entre estas comisiones se incluirán tanto las comisiones de inversión como las comisiones de gestión fija y variable u otras.

El Fondo revisará y, si resulta preciso, modificará los gastos reconocidos por las comisiones de gestión variable, tales como las comisiones en función del rendimiento de la inversión gestionada, en base al devengo, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese período posterior se reduce. Los ajustes correspondientes se realizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, a menos que correspondan a ejercicios anteriores, que se imputarán en una cuenta de reservas.

No obstante lo anterior, en el caso particular de comisiones de gestión cuya base de cálculo no sean cifras de patrimonio o capital desembolsado o efectivo sino comprometido, se atenderá, a efectos de su reconocimiento como gasto, al periodo de tiempo en el cual deben desembolsarse las cantidades comprometidas, o bien se reconocerán a medida que se vayan desembolsando éstas, caso de no haberse establecido un periodo de tiempo específico. Este criterio no será de aplicación a las comisiones que hagan referencia al diseño inicial de las estrategias de inversión, que se reconocerán en el primer ejercicio de una sola vez.

vii) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Fondo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada uno de ellos.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

viii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que puede ser estimado con fiabilidad.

El Fondo sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, el Fondo considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en sus fondos propios sin que se haya producido la recuperación de su valor.

ix) Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, el Fondo utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

x) Deterioro de valor de Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones incluidas en este apartado se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro, como sigue:

a) Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En aquellos casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración. En el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, se tendrán en consideración los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables.

No obstante lo anterior, se utilizarán otros modelos y técnicas de valoración, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y que garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate y siempre que los mismos estén aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo. Asimismo, se tendrán en consideración cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizada, para determinar el valor razonable de estas inversiones, los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones.

En el caso de que los modelos y técnicas de valoración anteriores no permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

b) Inversiones en capital-inicio

En aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas las inversiones se valorarán por su coste.

En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en la letra a) anterior.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que resulte necesario reconocer la pérdida por deterioro si se dan los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor, de acuerdo con lo establecido en la mencionada letra a).

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En cualquier caso, se deberá informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

xi) Deterioro de valor de inversiones en activos financieros disponibles para la venta

Se considera que existe deterioro de valor en estas inversiones cuando exista evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado cuando:
 - i) Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - ii) Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que se cumplan las circunstancias anteriores.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

En aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valorarán por su coste.

En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la entidad de capital-riesgo o de su gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital-inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el párrafo anterior.

xii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

xiii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(b) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(c) Partícipes

En la cuenta "Partícipes" del patrimonio neto figuran los importes desembolsados por los partícipes, así como los importes exigidos, reconociéndose en cuentas de orden los importes comprometidos y no exigidos.

Las aportaciones de partícipes exigidas y no desembolsadas se reconocerán en el epígrafe "Deudores" del activo del balance.

(d) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen siguiendo los criterios expuestos en el apartado.

i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos sobre las que el Fondo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

No se reconocen los activos fiscales diferidos originados por bases imponibles negativas por no considerarse probable la existencia de bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

Las oportunidades de planificación fiscal sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido si el Fondo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(e) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Fondo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Fondo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Fondo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(f) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(g) Cuentas de orden

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las cuentas de orden recogen, entre otros, el patrimonio total comprometido, el patrimonio comprometido no exigido, los compromisos por compra de valores, los activos fallidos, las plusvalías latentes en las participaciones en capital y las bases imponibles negativas pendientes de compensar, en su caso.

(h) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(i) Estado de flujos de efectivo

El Fondo ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El Fondo presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería del Fondo. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(5) Inversiones financieras a largo plazo

El detalle de estas inversiones es como sigue:

Instrumentos de patrimonio	Euros	
	No corriente	
	31.12.23	31.12.22
	6.174.740,48	3.625.705,04
	6.174.740,48	3.625.705,04

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de los activos financieros denominados en moneda extranjera y su contravalor en euros es como sigue:

Instrumentos de patrimonio	Euros	
	31.12.2023	31.12.2022
	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense
	3.836.164,00	2.901.492,88

Instrumentos de patrimonio	Euros	
	31.12.2023	31.12.2022
	Libra esterlina	Libra esterlina
	126.510,95	-

Un detalle del movimiento de las inversiones en instrumentos de patrimonio del Fondo durante el ejercicio 2023 y 2022 es como sigue:

	31.12.22	Altas	Bajas	Ajustes por Valoración	31.12.23
Fondo 1	2.006.099,37	366.222,94	-	(487.682,46)	1.884.639,85
Fondo 2	256.402,44	193.917,62	-	(91.551,63)	358.768,43
Fondo 3	249.477,59	370.197,59	-	(90.488,65)	529.186,53
Fondo 4	218.332,13	120.852,10	(114.413,09)	409.803,20	634.574,34
Fondo 5	269.694,35	236.170,99	-	(85.553,61)	420.311,73
Fondo 6	204.951,61	12.013,47	-	(18.910,01)	198.055,07
Fondo 7	420.747,55	13.936,63	-	(1.055,88)	433.628,30
Fondo 8	-	375.670,70	-	(59.239,95)	316.430,75
Fondo 9	-	81.653,17	-	(35.485,47)	46.167,70
Fondo 10	-	44.899,99	-	(10.152,56)	34.747,43
Fondo 11	-	27.021,40	-	(17.278,11)	9.743,29
Fondo 12	-	393.430,30	-	(72.916,47)	320.513,83
Fondo 13	-	145.320,37	-	(18.809,42)	126.510,95
Fondo 14	-	472.254,48	-	(20.777,06)	451.477,42
Fondo 15	-	339.364,03	-	(21.819,63)	317.544,40
Fondo 16	-	63.112,67	-	(10.521,03)	52.591,64
Fondo 17	-	56.807,10	-	(16.958,28)	39.848,82
Total	3.625.705,04	3.312.845,55	(114.413,09)	(649.397,02)	6.174.740,48

Nota 7(c)				
	31.12.21	Altas	Ajustes por	31.12.22

FONDO AURORA II. F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

		Valoración	
Fondo 1	- 2.409.068,16	(402.968,79)	2.006.099,37
Fondo 2	- 285.941,73	(29.539,29)	256.402,44
Fondo 3	- 300.470,19	(50.992,60)	249.477,59
Fondo 4	- 215.046,95	3.285,18	218.332,13
Fondo 5	- 332.834,61	(63.140,26)	269.694,35
Fondo 6	- 221.536,85	(16.585,24)	204.951,61
Fondo 7	- 256.940,47	163.807,08	420.747,55
Total	- 4.021.838,96	(396.133,92)	3.625.705,04

Nota 7(c)

A 31 de diciembre de 2023 se ha registrado un importe de 131.184,38 euros en el epígrafe inversiones financieras a corto plazo – Instrumentos de patrimonio del corto plazo correspondientes a aquellos desembolsos realizados antes del due date del capital call efectuado por los fondos.

Durante el ejercicio 2023, no existen pérdidas por variaciones de valor de las inversiones clasificadas como activos financieros disponibles para la venta registradas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

“Ajustes por valoración” recoge las variaciones, netas de su efecto fiscal, entre el valor razonable y el coste de estas inversiones que se han recogido en patrimonio neto. Durante el ejercicio 2023 el Fondo ha registrado una corrección valorativa negativa con cargo a patrimonio neto por importe de 649.397,02 euros (véase nota 7 (c)). Durante el 2022 el fondo registró una corrección valorativa negativa con cargo a patrimonio neto por importe 437.093,90 euros (véase nota 7 (c)).

El detalle de las inversiones del Fondo es el siguiente:

- Fondo 1

Con fecha 11 de marzo de 2022, el Fondo junto con Axon Aurora II, S.C.R., S.A. se comprometieron a desembolsar un importe total de 4.000.000,00 dólares estadounidenses.

Durante el ejercicio 2023, el Fondo ha desembolsado 223.459,69 euros (2.409.068,16 euros en 2022). Además, han aumentado su desembolso al producirse cambios en la prorrata con el vehículo de coinversión Axon Aurora II SCR por un importe total de 142.763,25 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

- Fondo 2

Con fecha 25 de marzo de 2022, el Fondo junto con Axon Aurora II, S.C.R., S.A. se comprometieron a desembolsar un importe total de 2.000.000,00 euros.

Durante el ejercicio 2023, el Fondo ha desembolsado un importe total de 169.233,36 euros (285.941,73 euros en 2022). Además, han aumentado su desembolso al producirse cambios en la prorrata con el vehículo de coinversión Axon Aurora II SCR por un importe total de 24.684,36 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

- Fondo 3

Con fecha 25 de marzo de 2022, el Fondo junto con Axon Aurora II, S.C.R., S.A. se comprometieron a desembolsar un importe total de 4.000.000,00 euros.

Durante el ejercicio 2023, el Fondo ha desembolsado un importe total de 335.697,89

FONDO AURORA II, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

euros (300.470,19 euros en 2022). Además, han aumentado su desembolso al producirse cambios en la prorrata con el vehículo de coinversión Axon Aurora II SCR por un importe total de 34.499,70 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

- Fondo 4

Con fecha 31 de mayo de 2022, el Fondo junto con Axon Aurora II, S.C.R. S.A. se comprometieron a desembolsar un importe total de 2.000.000,00 euros.

Durante el ejercicio 2023, el Fondo ha desembolsado un importe total de 103.573,14 euros (215.046,95 euros en 2022). En este ejercicio ha tenido reembolsos por importe de 114.413,09 euros. Además, han aumentado su desembolso al producirse cambios en la prorrata con el vehículo de coinversión Axon Aurora II SCR por un importe total de 17.278,96 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

- Fondo 5

Con fecha 10 de junio de 2022, el Fondo junto con Axon Aurora II, S.C.R. S.A. se comprometieron a desembolsar un importe total de 2.500.000,00 dólares estadounidenses.

Durante el ejercicio 2023, el Fondo ha desembolsado un importe total de 206.903,15 euros (332.834,61 euros en 2022). Además, han aumentado su desembolso al producirse cambios en la prorrata con el vehículo de coinversión Axon Aurora II SCR por un importe total de 29.270,24 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

- Fondo 6

Con fecha 10 de junio de 2022, el Fondo junto con Axon Aurora II, S.C.R. S.A. se comprometieron a desembolsar un importe total de 1.500.000,00 dólares estadounidenses.

Durante el ejercicio 2023, el Fondo no ha tenido desembolsos (221.536,85 euros en 2022). En este ejercicio han aumentado su desembolso al producirse cambios en la prorrata con el vehículo de coinversión Axon Aurora II SCR por un importe total de 12.013,47 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

- Fondo 7

Con fecha 22 de noviembre de 2022, el Fondo junto con Axon Aurora II, S.C.R. adquirieron una posición en secundario equivalente a un compromiso total de 300.000 dólares estadounidenses de los que, a dicha fecha, quedaban por desembolsar 46.866 dólares estadounidenses. Por esta operación, la Sociedad ha desembolsado 256.940,47 euros.

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad no ha tenido desembolsos (256.940,47 euros desembolsados en 2022). En este ejercicio han aumentado su desembolso al producirse cambios en la prorrata con el vehículo de coinversión Axon Aurora II SCR por un importe total de 13.936,64 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

- Fondo 8

FONDO AURORA II, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Con fecha 19 de enero de 2023, el Fondo junto con Axon Aurora II, S.C.R. S.A. se comprometieron a desembolsar un importe total de 3.000.000,00 euros.

Durante el ejercicio 2023, el Fondo ha desembolsado un importe total de 375.670,71 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

- Fondo 9

Con fecha 12 de octubre de 2022, el Fondo junto con Axon Aurora II, S.C.R. S.A. se comprometieron a desembolsar un importe total de 2.500.000,00 dólares estadounidenses.

Durante el ejercicio 2023, el Fondo ha desembolsado un importe total de 81.653,17 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

- Fondo 10

Con fecha 12 de octubre de 2022, el Fondo junto con Axon Aurora II, S.C.R. S.A. se comprometieron a desembolsar un importe total de 1.250.000,00 dólares estadounidenses.

Durante el ejercicio 2023, el Fondo ha desembolsado un importe total de 44.899,99 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

- Fondo 11

Con fecha 12 de octubre de 2022, el Fondo junto con Axon Aurora II, S.C.R. S.A. se comprometieron a desembolsar un importe total de 1.250.000,00 dólares estadounidenses.

Durante el ejercicio 2023, el Fondo ha desembolsado un importe total de 27.021,40 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

- Fondo 12

Con fecha 5 de enero de 2023, el Fondo junto con Axon Aurora II, S.C.R. S.A. se comprometieron a desembolsar un importe total de 4.000.000 euros.

Durante el ejercicio 2023, el Fondo ha desembolsado un importe total de 393.430,31 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

- Fondo 13

Con fecha 7 de febrero de 2023, el Fondo junto con Axon Aurora II, S.C.R. S.A. se comprometieron a desembolsar un importe total de 1.000.000 libras esterlinas.

Durante el ejercicio 2023, el Fondo ha desembolsado un importe total de 145.320,37 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

- Fondo 14

Con fecha 15 de junio de 2022, el Fondo junto con Axon Aurora II, S.C.R. S.A. se comprometieron a desembolsar un importe total de 4.000.000,00 dólares estadounidenses.

FONDO AURORA II, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Durante el ejercicio 2023, el Fondo ha desembolsado un importe total de 472.254,48 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

- Fondo 15

Con fecha 30 de junio de 2023, el Fondo junto con Axon Aurora II, S.C.R. S.A. se comprometieron a desembolsar un importe total de 1.500.000.00 dólares estadounidenses.

Durante el ejercicio 2023, el Fondo ha desembolsado un importe total de 339.364,03 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

- Fondo 16

Con fecha 21 de octubre de 2022, el Fondo junto con Axon Aurora II, S.C.R. S.A. se comprometieron a desembolsar un importe total de 1.500.000.00 euros.

Durante el ejercicio 2023, el Fondo ha desembolsado un importe total de 63.112,67 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

- Fondo 17

Con fecha 1 de noviembre de 2023, el Fondo junto con Axon Aurora II, S.C.R. S.A. se comprometieron a desembolsar un importe total de 3.000.000 dólares estadounidenses.

Durante el ejercicio 2023, el Fondo ha desembolsado un importe total de 56.807,10 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

Durante el ejercicio 2023, el Fondo ha recibido 303.489,04 euros en concepto de ingresos por dividendos. En 2022 no recibió ningún importe por este concepto.

Los compromisos de compras de valores han sido registrados en el epígrafe "Compromisos de compra de valores" de las "cuentas de riesgo y de compromiso" del balance (véase nota 9).

(6) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	Euros
	31.12.23	31.12.22
Cuentas corrientes	35.459,19	49.247,82

Los importes depositados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 son a la vista y se encuentran remunerados a tipos de mercado. En el ejercicio 2023 han generado unos ingresos financieros de 8.765,27 euros (En 2022 fueron unos gastos financieros netos de 606,63 euros, compuestos por 831,78 euros de ingreso y 1.438,41 euros de gastos) en concepto de remuneraciones y comisiones derivadas de saldos en cuentas corrientes.

Todos los saldos de este epígrafe tienen un vencimiento inferior al año al 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

(7) Fondos Reembolsables

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Participes

Al 31 de diciembre de 2023, el patrimonio del Fondo está dividido en 8.492 participaciones nominativas de 1.000 euros cada una de ellas, suscritas y totalmente desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2022, el patrimonio del Fondo está dividido en 4.700 participaciones nominativas de 1.000 euros cada una de ellas, suscritas y totalmente desembolsadas.

La composición del patrimonio del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	2023		Porcentaje
	Euros		
	Compromiso	Desembolso	
Mutualidad General de la Abogacía Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija	15.000.000,00	4.050.000,00	47,69%
Resto de participes	16.450.000,00	4.441.500,00	52,31%
Total	31.450.000,00	8.491.500,00	100,00%

(nota 9)

	2022		Porcentaje
	Euros		
	Compromiso	Desembolso	
Mutualidad General de la Abogacía Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija	15.000.000,00	3.000.000,00	63,83%
Mutualidad de Procuradores de los Tribunales de España	3.000.000,00	600.000,00	12,77%
Dexi Invest & Trade, S.L.	2.500.000,00	500.000,00	10,64%
Resto de participes	3.000.000,00	600.000,00	12,77%
Total	23.500.000,00	4.700.000,00	100,00%

(nota 9)

(b) Reservas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el epígrafe de "Reservas" recoge un importe negativo de 28.721,68 euros por los gastos de constitución de la Sociedad.

(c) Ajustes por valoración

Durante el ejercicio 2023 y 2022, el detalle y movimiento de los ajustes de valor registrados en patrimonio neto que han supuesto una modificación al coste de la inversión de las participaciones es como sigue:

FONDO AURORA II, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

	31.12.22	Euros Ajustes por valoración	31.12.23
Fondo 1	(402.968,79)	(487.682,46)	(890.651,25)
Fondo 2	(29.539,29)	(91.551,63)	(121.090,92)
Fondo 3	(50.992,60)	(90.488,65)	(141.481,25)
Fondo 4	3.276,97	408.778,69	412.055,66
Fondo 5	(63.140,26)	(85.553,61)	(148.693,87)
Fondo 6	(16.585,24)	(18.910,01)	(35.495,25)
Fondo 7	122.855,31	(791,92)	122.063,39
Fondo 8	-	(59.239,95)	(59.239,95)
Fondo 9	-	(35.485,47)	(35.485,47)
Fondo 10	-	(10.152,56)	(10.152,56)
Fondo 11	-	(17.278,11)	(17.278,11)
Fondo 12	-	(72.916,47)	(72.916,47)
Fondo 13	-	(18.809,42)	(18.809,42)
Fondo 14	-	(20.777,06)	(20.777,06)
Fondo 15	-	(21.819,63)	(21.819,63)
Fondo 16	-	(10.521,03)	(10.521,03)
Fondo 17	-	(16.958,28)	(16.958,28)
	<u>(437.093,90)</u>	<u>(650.157,56)</u>	<u>(1.087.251,46)</u>
		(nota 5)	

	31.12.21	Euros Ajustes por valoración	31.12.22
Fondo 1	-	(402.968,79)	(402.968,79)
Fondo 2	-	(29.539,29)	(29.539,29)
Fondo 3	-	(50.992,60)	(50.992,60)
Fondo 4	-	3.276,97	3.276,97
Fondo 5	-	(63.140,26)	(63.140,26)
Fondo 6	-	(16.585,24)	(16.585,24)
Fondo 7	-	122.855,31	122.855,31
	-	<u>(437.093,90)</u>	<u>(437.093,90)</u>
		(nota 5)	

(8) Acreeedores y Cuentas a Pagar

Su detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros 31.12.2023	Euros 31.12.2022
Acreeedores empresas del grupo y vinculadas (nota 12 (a))	145.669,87	118.181,41
Acreeedores por prestación de servicios	19.718,63	17.249,89
Administraciones Públicas	1.119,64	48,64
Comisiones a pagar (nota 11 (a))	126.197,14	98.655,85
	<u>292.705,28</u>	<u>234.135,79</u>

Al 31 de diciembre de 2023, "Acreeedores empresas del grupo y vinculadas" recoge, principalmente, el importe en concepto de refacturación de gastos de la Sociedad Gestora al Fondo.

FONDO AURORA II, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

“Comisiones a pagar” recoge, principalmente, los importes pendientes de pago a la Sociedad Gestora y a la Sociedad Depositaria por conceptos de comisión de gestión y de depósito, respectivamente, a abonar por la Sociedad correspondiente al ejercicio 2023 (véase nota 11 (a)).

Al 31 de diciembre de 2023 todos los saldos se encuentran denominados en euros. Los vencimientos de estos saldos son inferiores a un año.

(9) Cuentas de Orden

El detalle de cuentas de orden es el siguiente:

	Euros	Euros
	31.12.23	31.12.22
Cuentas de riesgo y compromiso		
Compromiso de compra de valores		
De empresas objeto de capital riesgo	31.410.611,10	12.565.221,09
Otras cuentas de orden		
Patrimonio total comprometido (nota 7 (a))	31.450.000,00	23.500.000,00
Patrimonio comprometido no exigido	(22.958.500,00)	(18.800.000,00)
Pérdidas fiscales a compensar (nota 10)	996.782,00	345.894,16
	<u>40.898.893,10</u>	<u>17.611.115,25</u>

El detalle de compromisos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por cada una de las inversiones es el siguiente:

	Euros	Euros
	31.12.23	31.12.22
Fondo 1	3.043.267,24	2.984.299,32
Fondo 2	1.679.600,00	1.593.200,00
Fondo 3	3.359.200,00	3.186.400,00
Fondo 4	1.679.600,00	1.593.200,00
Fondo 5	1.902.042,03	1.865.187,08
Fondo 6	1.141.225,22	1.119.112,24
Fondo 7	228.245,04	223.822,45
Fondo 8	2.519.400,00	-
Fondo 9	1.902.042,03	-
Fondo 10	951.021,01	-
Fondo 11	951.021,01	-
Fondo 12	3.359.200,00	-
Fondo 13	968.104,64	-
Fondo 14	3.043.267,24	-
Fondo 15	1.141.225,22	-
Fondo 16	1.259.700,00	-
Fondo 17	2.282.450,42	-
Total	<u>31.410.611,10</u>	<u>12.565.221,09</u>

(10) Situación Fiscal

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades ("LIS"), el Fondo es contribuyente del Impuesto sobre Sociedades y, como tal, está sujeto al tipo de gravamen general del 25%. Ahora bien, de acuerdo con lo previsto en el artículo 50 de la LIS, el Fondo podrá aplicar determinadas exenciones sobre las rentas positivas generadas y dividendos percibidos en los términos que, con carácter general, se resumen a continuación:

a) Impuesto sobre Sociedades

- Rentas positivas: exención del 95% de las rentas que obtenga el Fondo como consecuencia de la transmisión de valores representativos de la participación en el capital o fondos propios de las sociedades en las que tiene participación, sujeto al cumplimiento de los requisitos del art. 21 LIS. En caso de que se no se cumplan los requisitos del art. 21 LIS, exención del 99% sujeto al cumplimiento de los requisitos exigidos en el art. 50 LIS.

- Dividendos: exención del 95% sobre los dividendos percibidos con independencia del porcentaje de participación y periodo de tenencia, pero sujeto al cumplimiento del resto de requisitos del art. 21 LIS.

El cálculo de la provisión y gasto corriente por Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Euros	2023	2022
Resultado contable del ejercicio, y base imponible fiscal	(235.496,70)	(377.565,97)
Diferencias permanentes	(416.096,25)	61.416,49
Ajuste positivo no deducibilidad de las minusvalías (art. 21.6 LIS)	705,00	2.970,00
Base Imponible Fiscal	(650.887,84)	(313.179,48)
Cuota íntegra al 25% y gasto por Impuesto sobre Sociedades	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	1.667,49	158,03
Impuesto sobre Sociedades a recuperar	1.667,49	158,03

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Por tanto, al 31 de diciembre de 2023 el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades y con la normativa fiscal en vigor, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en los ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Conforme a la declaración del Impuesto sobre Sociedades que el Fondo ha presentado y

FONDO AURORA II, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

a la espera de presentar el del ejercicio 2023, el Fondo dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Euros
2021	32.714,68
2022	313.179,48
2023 (estimada)	650.887,84
Total	996.782,00

(nota 9)

b) Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 apartado I C) del R.D. Legislativo 1/2003, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados, están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas las operaciones de constitución y aumento de capital efectuadas por Entidades de Capital Riesgo.

c) Impuesto sobre el Valor Añadido

La actividad de gestión del Fondo está exenta de IVA.

d) Pasivos por impuesto diferido

La composición de estos epígrafes es como sigue:

	Euros	Euros
	31.12.23	31.12.22
Pasivos diferidos por ajustes de valor	41.720,52	40.959,98

El movimiento de los pasivos por impuestos diferidos por ajustes de cambio de valor es como sigue:

	Euros	
	Activos	Pasivos
Saldo al 31.12.21	-	-
Altas por ajuste de valor (nota 7 (c))	-	40.959,98
Bajas	-	-
Saldo al 31.12.22	-	40.959,98
Altas por ajuste de valor (nota 7 (c))	-	760,54
Bajas (nota 7 (c))	-	-
Saldo al 31.12.23	-	41.720,52

Las altas y bajas de activos y pasivos diferidos por ajustes de cambio de valor se deben al efecto fiscal de las variaciones de valor por las inversiones clasificadas en activos financieros disponibles para la venta (véase nota 5).

(11) Ingresos y Gastos(a) Comisiones satisfechas

El detalle de las comisiones a pagar y el importe devengado durante los ejercicios 2023 y 2022 es como sigue:

	Euros		Euros	
	31.12.23		31.12.22	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Comisión de gestión (nota 12 (a))	87.429,78	340.161,45	91.570,42	148.995,00
Comisión de depósito	21.892,36	41.302,82	-	-
Comisión de suscripción	16.875,00	56.250,00	7.085,43	8.705,43
	<u>126.197,14</u>	<u>437.714,27</u>	<u>98.655,85</u>	<u>157.700,43</u>

Como se señala en la nota 1, las funciones de gestión, representación y administración del Fondo están encomendadas a Axon Partners Group Investment, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado, S.A (véase nota 1). Por este servicio, el Fondo paga una comisión de gestión fija anual, que varía en función de la clase de participación del Fondo que suscriban los partícipes, calculada sobre el volumen suscrito del Fondo.

Periodo	Clase	%	Base de cálculo
Periodo de inversión	Clase 1	0,75%	Sobre el Volumen Suscrito del Fondo (en la parte correspondiente a los compromisos de cada una de las clases citadas).
	Clase 2	0,85%	
	Clase 3	0,95%	
	Clase 4	1,05%	
	Clase 5	0,75%	
	Clase 6	1,50%	
	Clase 7	0,00%	
	Clase 8	0,80%	
	Clase 9	0,90%	
	Clase 10	1,00%	
	Clase 11	1,25%	
Desde la finalización del Periodo de Inversión (y hasta la completa liquidación del Fondo)	Clase 1	0,75%	+ Importe Comprometido en Entidades Participadas - Coste de adquisición de las inversiones en Entidades Participadas que hubieran sido desinvertidas por los mismos (todo ello en la parte correspondiente a cada una de las clases citadas).
	Clase 2	0,85%	
	Clase 3	0,95%	
	Clase 4	1,05%	
	Clase 5	0,75%	
	Clase 6	1,50%	
	Clase 7	0,00%	
	Clase 8	0,80%	
	Clase 9	0,90%	
	Clase 10	1,00%	
	Clase 11	1,25%	

Asimismo, el Fondo paga una comisión de suscripción fija anual a la Sociedad Gestora del 1,25% sobre el importe comprometido por cada inversor que suscriba participaciones de Clase 6 del Fondo.

FONDO AURORA II, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Asimismo, el Fondo paga una comisión de éxito a los Sociedad Gestora por la obtención una rentabilidad superior al 8% anual sobre las cantidades entregadas por cada accionista en concepto de cuota de acción desembolsada, que se devengará y liquidará en el momento de la liquidación final de la Sociedad o cuando se generen intereses, dividendos u otros ingresos. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se ha devengado comisión de éxito.

Como se señala en la nota 1, la función de depositario de la Sociedad está encomendada a BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España (véase nota 1). Por este servicio, la Sociedad paga una comisión de depositaría en función del patrimonio neto de la Sociedad en cada momento:

<u>Patrimonio neto</u>	<u>Comisión</u>
De 0 a 100.000.000,00 euros	0,06%
De 100.000.000,00 euros a 150.000.000,00 euros	0,05%
Más de 150.000,00 euros	0,04%

Dicha comisión se devengará en el momento que se empiece a devengar la comisión de gestión. Durante el ejercicio 2023, el importe devengado es 41.302,82 euros (8.705,43 euros en 2022).

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros y tienen un vencimiento inferior al año al 31 de diciembre de 2023.

(b) Otros gastos de explotación

Un detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	<u>Euros</u>	<u>Euros</u>
	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Servicios exteriores	(250.680,49)	(173.948,48)
Gastos de tasas de registros oficiales	(1.793,75)	(858,23)
	<u>(252.474,24)</u>	<u>(174.806,71)</u>

El apartado de "Servicios exteriores" recoge la refacturación al Fondo de los gastos realizados por la Sociedad Gestora por importe de 145.669,87 euros en 2023 (118.181,41 euros en 2022). También incluye la tasa de equalización de inversiones por un importe de 19.945,97 euros (24.248,50 euros en 2022) por la compensación pagada por la Sociedad al incorporarse a las distintas inversiones con posterioridad al momento de su constitución.

(c) Ingresos financieros

Un detalle de este epígrafe durante el ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>Euros</u>	<u>Euros</u>
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Beneficios en participaciones (nota 5)	303.489,04	-
Ingresos comisión de suscripción	56.250,00	-
Ingreso por equalización	90.754,96	1.325,55
Otros ingresos financieros (nota 6)	8.765,27	831,78
	<u>459.259,27</u>	<u>2.157,33</u>

“Ingreso por equalización” recoge la compensación pagada por los partícipes que se incorporan a la Sociedad con posterioridad a la fecha del cierre inicial de acuerdo con el Reglamento del Fondo.

(d) Diferencias de cambio

Un detalle de este epígrafe durante el ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>Euros</u> 2023	<u>Euros</u> 2022
Diferencias positivas de cambio	5.464,02	5.769,08
Diferencias negativas de cambio	-	(51.546,83)
	<u>5.464,02</u>	<u>(45.777,75)</u>

“Diferencias de cambio” recoge fundamentalmente los gastos o ingresos en los que ha incurrido el Fondo como consecuencia del pago de los llamados de capital de las inversiones en divisa.

(12) Partes Vinculadas

Las partes vinculadas con las que el Fondo ha realizado transacciones durante el ejercicio 2023 y 2022 son las empresas del grupo y asociadas, partícipes, así como la sociedad gestora. Las mismas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan de acuerdo con lo dispuesto en la nota 4 (g).

(a) Transacciones de la Sociedad y saldos con empresas del grupo

Los saldos mantenidos con empresas del Grupo y partes vinculadas son los siguientes:

	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
<u>Pasivo</u>		
Acreedores empresas del grupo y vinculadas (nota 8)	(145.669,87)	(118.181,41)
Acreedores empresas del grupo y vinculadas (nota 11(a))	(87.429,78)	(91.570,42)
Deudas con empresas del grupo y asociadas	<u>(632.736,37)</u>	<u>-</u>
	<u>(865.836,02)</u>	<u>(209.751,83)</u>
<u>Activo</u>		
Créditos a corto plazo con empresas del grupo o asociadas	-	450.034,58
Socios por desembolsos exigidos	<u>1.380.006,07</u>	<u>-</u>
	<u>1.380.006,07</u>	<u>450.034,58</u>

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene una obligación de pago respecto de Axon Aurora II, S.C.R., S.A. por un importe total de 90.956,67 euros (450.034,58 euros de derecho de cobro en 2022) fruto del contrato de coinversión con esta. Este saldo se debe a los compromisos que ha atendido Axon Aurora II, S.C.R. por cuenta del Fondo a lo largo del 2023 (en 2022 ocurrió en sentido contrario siendo el Fondo quien atendió compromisos por cuenta de Axon Aurora II, S.C.R., S.A. Este importe quedará saldado en el ejercicio 2024.

FONDO AURORA II, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2023 el Fondo tiene una obligación de pago respecto de Axon Partners Group S.A. (matriz del Grupo Axon) por importe de 540.000,00 euros como consecuencia de un préstamo recibido en 2023 que al 31 de diciembre aún no ha sido devuelto.

Las principales transacciones con empresas del Grupo y partes vinculadas han sido las siguientes:

	<u>Euros</u>	<u>Euros</u>
	2023	2022
<u>Gastos</u>		
Comisión de gestión (nota 11 (a))	340.161,45	148.995,00
Comisión de suscripción	56.250,00	-
Otros gastos de explotación (nota 11 (b))	145.669,87	118.181,41
	<u>542.081,32</u>	<u>267.176,41</u>

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros y tienen un vencimiento inferior al año al 31 de diciembre de 2023.

(b) Seguro de responsabilidad civil

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad Gestora no ha repercutido ningún coste al Fondo en concepto de la parte proporcional de la prima de una póliza de responsabilidad civil de administradores y directivos contratada para la Sociedad Gestora (1.916,34 euros en 2022).

(13) Política y Gestión de Riesgos

Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad Gestora se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Fondo.

i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en sociedades no cotizadas. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad Gestora es maximizar la rentabilidad de las inversiones del Fondo, manteniendo los riesgos controlados. A efectos del control del riesgo de las inversiones en sociedades no cotizadas, la Sociedad Gestora toma las siguientes medidas:

- Diversificación de la composición de la cartera, tanto a nivel de importes como de segmentos demercado objeto de inversión.
- Análisis previo a la realización de cada inversión en sociedades no cotizadas, incluyendo la obtención de informes y dictámenes de expertos independientes sobre las sociedades objetode la posible inversión y de su entorno.
- Seguimiento y control continuado de las principales variables económicas y de mercado queafectan a cada sociedad no cotizada en cartera.
- Seguimiento y elección del momento adecuado para la desinversión de cada

sociedad no cotizada en cartera, manteniendo una política de rotación periódica de las inversiones.

El Fondo no se encuentra expuesto a riesgos de mercado por activos no financieros.

ii) Riesgo de crédito

El Fondo no ha tenido concentraciones significativas de riesgo de crédito durante los ejercicios 2023 y 2022.

iii) Riesgo de liquidez

El Fondo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, dentro de los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente.

iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés tiene un impacto limitado en los flujos de efectivo de las actividades de explotación de del Fondo, ya que dichos flujos vienen fundamentalmente determinados por el rendimiento obtenido en las inversiones en sociedades no cotizadas.

No obstante, las variaciones del tipo de interés de los mercados financieros pueden influir en el valor razonable de las inversiones mantenidas en sociedades no cotizadas y en los precios de mercado de las mismas en el momento de la desinversión.

Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad Gestora del Fondo cuenta con procedimientos para la integración de los riesgos de sostenibilidad en los procesos de toma de decisiones de inversión del Fondo, integración que está basada en el análisis propio y de terceros. Para ello, la Sociedad Gestora utiliza metodología propia y toma como referencia la información disponible publicada por las entidades participadas. Igualmente, tiene en cuenta los datos facilitados por proveedores externos.

El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo del Fondo.

La Sociedad Gestora cuenta con una "Política de sostenibilidad e inversión responsable" elaborada de conformidad con el Reglamento UE 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

Este Fondo promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento UE) 2019/2088).

(14) Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas del Fondo es ERNST & YOUNG, S.L. Los honorarios y gastos de auditoría correspondientes al ejercicio 2023 han ascendido a 16.100,00 euros, con independencia del momento de su facturación (14.000 euros en 2022).

(15) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores.
Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

<u>(Días)</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Periodo medio de pago a proveedores	33,09	58,67
Ratio de operaciones pagadas	54,72	59,30
Ratio de operaciones pendientes de pago	2,67	58,47
 (Euros)		
Total pagos realizados	196.136,43	67.740,54
Total pagos pendientes	247.407,77	210.061,72
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	196.136,43	17.768,04
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	56,35%	26%
 (Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	28	17
Porcentaje sobre el total de facturas	93,33%	94%

(16) Acontecimientos Posteriores al Cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio, el Fondo ha realizado dos nuevas inversiones con unos compromisos totales a asumir junto con Axon Aurora II, S.C.R., S.A. de 1.909.283,25 euros. El importe desembolsado por estas inversiones es de 400.806,27 euros.



Informe de Gestión 2023

Fondo Aurora II FCR



Contenido

1. Descripción General.....	2
2. Evolución	3
3. Flujo de proyectos	3
4. Expectativas para el ejercicio 2024.....	3
5. Otros	4



1. Descripción General

El Fondo Aurora II FCR (el "Fondo") es un patrimonio gestionado y administrado por "AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U." (la "Sociedad Gestora"), cuyo objeto principal consiste en la suscripción de compromisos de inversión en otras entidades de capital riesgo sometidas a la Ley 22/2014 (las "ECR") o entidades extranjeras asimilables (junto con las ECR, los "Fondos Subyacentes"), efectuando dichas inversiones tanto en Fondos Subyacentes de nueva creación, como mediante la toma de participaciones en Fondos Subyacentes que no sean de nueva creación ("Fondos Subyacentes Secundarios").

Asimismo, el Fondo podrá realizar coinversiones directamente en sociedades (las "Sociedades Participadas") con cualesquiera otras entidades con independencia de que las mismas sean reguladas o no.

Fecha de registro	03/12/2021
Capital comprometido	31.550.000 €
Plazo	10 años
Periodo de inversión	3 años con posibilidad de extenderlo un año adicional
Región	Principalmente en países del continente europeo, Reino Unido, Israel y Estados Unidos. No se descartan otras regiones geográficas en las que la inversión tendrá un carácter residual.
Sector	TIC y ciencias de la vida
Honorarios por gestión:	Del 0% al 1,50% en función de la clase de inversor



Comisión de Éxito:	8%
Llamado de Capital:	Según requerido por el gestor profesional
Hurdle Rate:	8% con mecanismo de catch-up

2. Evolución

Al cierre del año 2023, el patrimonio total comprometido en el Fondo Aurora II FCR ascendía a EUR 31,2m. Durante el ejercicio 2023, el Fondo Aurora II FCR realizó llamados de capital por el 7% del capital comprometido y en este mismo período el fondo realizó 3 nuevos compromisos de inversión en Fondos Primarios y una operación en el mercado secundario.

3. Flujo de proyectos

Durante el año 2023 los gestores de Aurora Fund of Funds continuaron gestionando la cartera del fondo y desarrollando nuevas relaciones estratégicas con gestoras de primer nivel en el sector de TICs y Ciencias de la Vida. En total se mantuvieron relaciones con más de 500 gestoras de Venture Capital y se analizaron en profundidad más de 60 fondos y 10 coinversiones.

4. Expectativas para el ejercicio 2024

En el año 2023 el Fondo tiene previsto continuar realizando compromisos de inversión en fondos primarios. Adicionalmente, dependiendo de las condiciones del mercado, se buscarán oportunidades de coinversión y de transacciones en el mercado secundario de fondos.



5. Otros

De acuerdo con lo definido en el Reglamento, se tiene previsto la potencial utilización de una línea de financiación con el objeto de facilitar el proceso de inversión en los Fondos Subyacentes y en las coinversiones, así como para atender necesidades de tesorería.

- *Recursos humanos:* El Fondo no tiene empleados.
- *Expectativas para el ejercicio 2024:* En el 2024 se continuarán analizando oportunidades de inversión para ampliar la cartera de Fondos subyacentes y se realizará seguimiento a la evolución de los Fondos subyacentes en cartera.
- *Información sobre los aplazamientos de pago a los proveedores en operaciones comerciales:* La información relativa a aplazamientos de pago a los proveedores en operaciones comerciales se recoge en la nota 15 de las cuentas anuales a las que acompaña este informe de gestión.
- *Riesgos medioambientales, política de gestión de riesgos financieros y actividades en materia de investigación y desarrollo:* La información relativa a riesgos medioambientales, política de gestión de riesgos financieros y actividades en materia de investigación y desarrollo se recoge en la nota 13 de las cuentas anuales a las que acompaña este informe de gestión.
- *Hechos posteriores:* La información relativa a hechos posteriores se recoge en la nota 16 de las cuentas anuales a las que acompaña este informe de gestión.
- *Participaciones propias:* El Fondo no tiene participaciones propias